



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA  
OPERACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO  
EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ S.L.P.



**ACTA NO. 05**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN.**

En el Refugio Ciudad Fernández, S.L.P., siendo las 11:21 horas del día 22 de abril del 2025, en las instalaciones del ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P., con domicilio en Jiménez S/N, El Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P. estando reunidos los servidores públicos: L.C.C. Dulce María Flores Chávez presidente del Comité, Ing. F. Anahí Montoya Balderas secretaria del Comité, y L.I. Omar Josafat Rivera Díaz vocal del Comité además C. José Cruz Alvarado Méndez y el Ing. Fausto Martínez Medina, en cumplimiento al artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Solicitud por parte de la Unidad de Transparencia y en su caso aprobación, para que se solicite ante a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de Estado de San Luis Potosí sea borrado un formato con información errónea y/o duplicada de la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS).
3. Análisis y Aprobación de la clasificación de información a las nóminas timbradas derivado de la Solicitud de información con folio: 241482825000007 recibida mediante la plataforma SISA I 2.0.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

PRIMER PUNTO. - **Pase de lista y verificación del quorum legal.** La Ing. F. Anahí Montoya Balderas secretaria del Comité toma pase de lista y manifiesta a la L.C.C. Dulce María Flores Chávez, presidente del mismo, que se encuentra la totalidad de los integrantes por lo que existe quorum legal, seguido a esto el presidente del Comité toma la palabra y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

SEGUNDO PUNTO. - **Solicitud por parte de la Unidad de Transparencia y en su caso aprobación, para que se solicite ante a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de Estado de San Luis Potosí sea borrado un formato con información errónea y/o duplicada de la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS).** Toma la palabra el L.C.C. Dulce María Flores Chávez en su carácter de presidente del Comité quien hace del conocimiento a los presentes que debido a la revisión diaria de las cargas de información que se realiza en la Plataforma Estatal de Transparencia se identificó un formato que por error se cargó con información de un hipervínculo y en el mes de abril, mismo que se menciona enseguida:

- 1.- Artículo 84 Fracción II



Jiménez S/N, Barrio Primero  
El Refugio Ciudad Fernández  
S.L.P.  
C.P. 79660



(487) 871 02 00



sepapar@yahoo.com.mx  
www.sepaparcdfdz.gob.mx



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA  
OPERACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO  
EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ S.L.P.



Acto seguido, habiéndose enterado de la necesidad de llevar a cabo el borrado del Formato en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS), este Comité **ACUERDA POR UNANIMIDAD**: Se autoriza llevar a cabo los trámites y gestiones ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí a fin de que se depure el formato que se señala en la tabla y que se anexa como parte integrante de la presente acta.

TERCER PUNTO. - **Análisis y Aprobación de la clasificación de información a las nóminas timbradas derivado de la Solicitud de información con folio: 241482825000007 recibida mediante la plataforma SISAI 2.0.** Toma la palabra el L.C.C. Dulce María Flores Chávez en su carácter de presidente del Comité quien da a conocer la Solicitud de Información recibida mediante la plataforma SISAI 2.0 con folio 241482825000007 en la que se solicita lo siguiente:

"solicito me pueda proporcionar la siguiente información:

- **Nómina timbrada del personal que labora el organismo de los meses de enero, febrero y marzo 2025 para este punto solicito me pueda enviar copias de nóminas y no el enlace a la plataforma estatal fracción XI**
- **ley de cuotas y tarifas para el ejercicio 2025"**

Acto seguido se expone la necesidad de presentar versión pública de la documentación solicitada y se propone sean testados los siguientes datos correspondientes a:

**RECIBOS DE PAGO: RFC, CURP, Número de seguridad social, Código QR**, por ser datos identificativos de acuerdo a lo establecido en los artículos 3 fracción XI, 43, 44, 45, 46, 47 y Capítulo II de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 3 fracciones XI, XVIII y XXVIII, 23, 123, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como las disposiciones 39, 41, 42, 46, 47, 48 y 49 de los lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información pública vigente en el Estado de San Luis Potosí.

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose enterado de la necesidad de llevar a cabo el testeo de la información, este Comité en presencia del director general C. José Cruz Alvarado Méndez y el subdirector: Ing. Fausto Martínez Medina, **ACUERDA POR UNANIMIDAD**: Se autoriza llevar a cabo las gestiones necesarias para presentar en versión pública la nómina timbrada del personal como parte de la información requerida en la S.I. con folio 241482825000007 y dar puntual respuesta al solicitante.

CUARTO PUNTO. - **Asuntos Generales.** No existiendo temas a tratar en cuanto a asuntos generales se prosigue al siguiente punto del orden del día.



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA  
OPERACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO  
EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ S.L.P.



QUINTO PUNTO. - **Clausura de la Sesión.** La Ing. F. Anahí Montoya Balderas, secretaria del Comité, informa al presidente del mismo, que se han agotado los puntos del orden del día, en consecuencia, en uso de la voz el mismo presidente del Comité indica que siendo las 12:10 horas del día 22 de abril de 2025, se da por clausurada la sesión, haciendo validos los acuerdos tomados.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

CDFDZ

UN GOBIERNO DE ESPERANZA



Jiménez S/N, Barrio Primero  
El Refugio Ciudad Fernández  
S.L.P.  
C.P. 79660



(487) 871 02 00



sepapar@yahoo.com.mx  
www.sepaparcdz.gob.mx



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA  
OPERACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO  
EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ S.L.P.



L.C.C. Dulce María Flores Chávez  
Presidente del Comité de Transparencia y  
Acceso a la Información.

Ing. F. Anahí Montoya Balderas  
Secretaría del Comité de Transparencia y  
Acceso a la Información.

L.I. Omar Josafat Rivera Díaz  
Vocal del Comité de Transparencia y  
Acceso a la Información.

C. José Cruz Alvarado Méndez.  
Director General y testigo.  
SEPAPAR

Ing. Fausto Martínez Medina  
Subdirector y testigo.  
SEPAPAR

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

CDFDZ  
UN GOBIERNO DE ESPERANZA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta No. 05 de Sesión Extraordinaria efectuada el día 22 de abril del año 2025 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Organismo Paramunicipal que Manejará la Operación y Administración del Servicio Público Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido El Refugio Cd. Fernández S.L.P.



Jiménez S/N, Barrio Primero  
El Refugio Ciudad Fernández  
S.L.P.  
C.P. 79660



(487) 871 02 00



sepapar@yahoo.com.mx  
www.sepaparcdfdz.gob.mx